

GRUPO TRABAJO PRODUCTIVIDAD

El 8 de abril ha tenido lugar la reunión del Grupo de Trabajo de Productividad, desde UGT observamos con preocupación que la Administración sigue sin aportar propuestas que incorporen avances suficientes para mejorar los intereses y necesidades de los empleados de la Seguridad Social. La Administración sigue utilizando como excusa la falta de presupuestos lo que retrasa indefinidamente la implementación de un acuerdo.

UGT reitera su propuesta de mejora centrada en incorporar mejoras que garanticen un sistema de reparto más justo y equitativo:

❖ Subida general de la productividad por objetivos a todo el personal, desde UGT se han presentado hasta tres opciones para mejorar la *productividad por objetivos* de manera que se avance en reducir diferencias entre grupos y hemos exigido a la Administración que elabore una propuesta que mejore sustancialmente la situación actual.

❖ Ampliación de la percepción de la productividad media a todo el personal del Grupo A2, en este sentido hemos solicitado a la Administración que se realicen las modificaciones normativas oportunas para hacer posible su percepción y la ampliación de la productividad media al grupo A2, no dependa de la resolución judicial de extensiones de efectos y/o recursos de casación que difieren *sine die* su aplicación. La Mesa Delegada está para negociar y evitar acudir a tribunales con asuntos que tienen encaje en la negociación.

❖ Mejora sustancial de la productividad en las unidades de atención directa al ciudadano. La Administración se escuda en la complejidad para determinar cuales son las unidades de atención al público para retirar la posibilidad de mejorar productividad de las mismas.

Desde UGT hemos reiterado a la Administración su deber de presentar propuestas concretas y definitivas que beneficien a todos los empleados de la Seguridad Social.

En la reunión de hoy, no se ha avanzado, sin embargo, la Administración se ha comprometido a presentar una propuesta que mejore en su conjunto la situación actual.

Con respecto al Macro nos informan que Función Pública ha informado de forma desfavorable con respecto a algunos aspectos del baremo propuesto, por tanto, se ha de modificar y adaptar a bases comunes de Función Pública, ya que es requisito indispensable el visto bueno de esta para publicar el concurso, se fija fecha reunión para examinar la rectificación el 22 de mayo.

Por otro lado, también se está estudiando la forma de plantear el concurso PRL para personal laboral.

Seguimos trabajando.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODOS